

# La falta de médicos obliga al SAS a fijar jornadas laborales de 31 horas

J.C. SEVILLA

Publicado Jueves, 28-08-08 a las 07:21

La falta de médicos ha obligado al Servicio Andaluz de Salud (SAS) a establecer jornadas laborales de 31 horas ininterrumpidas, cuando lo habitual son 24, suprimiendo por ello el descanso postguardia de los facultativos. La medida, implantada primero en el Hospital de Puerto Real (Cádiz), se ha ampliado ahora al Distrito Sanitario de Linares (Jaén), según denuncia el Sindicato Médico Andaluz.

El recorte de gastos en materia sanitaria, anunciado recientemente por las organizaciones médicas (ver ABC del 19 de agosto), debido al desfase presupuestario del SAS, tiene todas las trazas de ser una realidad, y los casos de Puerto Real y Linares serían la punta de un iceberg que en los próximos meses podría mostrarse en toda su magnitud.

**«El recorte de personal y de retribuciones a corto plazo nos hace ser pesimistas», afirma el Sindicato Médico**

«Hace unos meses fue el Hospital de Puerto Real, por la falta de anestesistas, y ahora es el Distrito Sanitario de Linares, sin Médicos de Familia, el que agobiado por la cada vez más acuciante inexistencia de profesionales dispuestos a trabajar para el SAS y beneficiarse de sus “magníficos sueldos” —ironiza—, ha decidido establecer el estado de excepción, a costa del descanso y de la conciliación de la vida familiar de los pocos médicos que aún no han decidido marcharse», asegura el Sindicato Médico en un comunicado. Así, el Distrito Sanitario de Linares, «haciendo un uso parcial y tendencioso de lo establecido en el artículo 59 del Estatuto Marco del personal estatutario de los servicios de salud —añade— ha resuelto suspender el descanso del personal sanitario facultativo tras las jornadas de 24 horas, obligando a los trabajadores a prolongarla hasta completar, al menos, 31 horas consecutivas», cuando la jornada semanal del resto de empleados públicos es de 35.

## **Responsabilidad**

«Nada objetaríamos desde este Sindicato Médico, por responsabilidad hacia los ciudadanos, a la medida aquí denunciada si por parte de la Administración se diera exacto y fiel cumplimiento a lo establecido en el artículo 59 del Estatuto Marco que justificaría este tipo de actuación siempre y cuando se elabore y ponga en marcha un plan urgente de captación de recursos humanos que permitan restituir la normalidad», expone el citado escrito.

Sin embargo, resalta, «hace mucho tiempo que en nuestro sistema sanitario la “normalidad” es la eventualidad mal recompensada, la discriminación retributiva con otras comunidades más competitivas y la continua intromisión de los gestores en la relación médico-enfermo».

En opinión del Sindicato, «mal futuro nos aguarda a los que aún permanecemos en nuestra querida Andalucía con esperanzas de poder desarrollar nuestra profesión con ilusión. Las prolongadas jornadas de trabajo que se nos avecinan por la incapacidad del SAS de hacer atractivo y competitivo nuestro sistema sanitario, así como los recortes de personal y de retribuciones a corto plazo, como ya se nos ha anunciado, nos hacen ser extremadamente pesimistas».

Apunta además que las actuaciones de los gerentes de Puerto Real y de Linares no se pueden tomar como medidas aisladas sino como «globos sonda» de una situación «que se va a extender y que va a suponer un retroceso flagrante en los derechos laborales duramente conseguidos en la negociación colectiva».

Concluye el escrito subrayando que « escasos cuatro meses de que prescriba el Acuerdo de Políticas de Personal en el SAS la evaluación no es nada positiva, el Acuerdo sobre Reordenación de la Atención Continuada, que este sindicato no firmó, se ha mostrado como una herramienta inútil que además está haciendo huir a todos los profesionales».

ABC